Bogotá D.C. 19 de diciembre de 2024

Señores
UNIDAD DE RESTITUCION DE TIERRAS
Carrera 13 A No 29-24 piso 9
Bogota

REF: AUTORIZACION PARA UBICACIÓN DE ARCHIVO GENERAL DE LA URT, Y SUSCRIPCION DEL CONTRATO DE ARRIENDO DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE 24 No. 26 – 41

Yo, **LEONARDO DE JESUS DUQUE GUARIN,** identificado como aparece al pie de mi firma, me permito autorizar al señor **PEDRO EDGAR PAEZ PINZON,** identificado con la Cedula de ciudadana No. 9526868, expedida en Sogamoso y Representante Legal de la firma **PEDRO PAEZ-DIVISIONES P&P,** para que en la bodega ubicada en la calle 24 N. 26-41 de la ciudad de Bogota de mi propiedad, se instale el archivo general de la Unidad de Restitución de Tierras y se suscriba respectivo contrato de arrendamiento del inmueble.

Agradezco a ustedes la atención prestada

Cordialmente,

Leonardo Duque G.

LEONARDO DE JESUS DUQUE GUARIN
CC. 16.785.305 de Cali
Correo: leoduque13000@hotmail.com

Notaría 7a
BOGOTÁ D.C.

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO Y FIRMA

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Ante la Notaría Séptima de Bogotá D.C compareció:

DUQUE GUARIN LEONARDO DE JESUS

Identificado con C.C. 16785305

y declaró que la firma que aparece en el presente documento es la suya y el contenido del mismo es cierto. El compareciente autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas dactilares y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.



Bogotá D.C., 2024-12-19 14:34:47

NOTARIA 7a

Leonardo Duque G.
FIRMA DECLARANTE

Verifique en www.notariaenlinea.com
Documento: s3z3a

538-cb6b5552

JOSE NIRIO CIFUENTES MORALES
NOTARIO (E) SEPTIMO DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
RESOLUCION Nº 13363 DE 03- 12-2024

REPÚBLICA DE COLOMBIA
José Nirio Cifuentes Morales
Notario (E)
7a
NOTARÍA SEPTIMA DE BOGOTA D.C.